

da a principio de la mañana Domingo de Pasqua de  
Espiritu Santo y el Ayuntamiento de una conformidad  
nombró a Joseph Baillo, y Don Joseph Toxar y otros  
Acordó se les haga saber, para que en cumplimiento  
de sus encargas observen y guarden las reglas y  
prebenziones remeltas por esta Ciudad para el buen  
reajimen de estos Empleos.

Por Justicia Juan  
Toxar

Ante nos.

Gonzalo Chamorro

Extraordinario Miércoles 22 de Mayo del 1782

En la M. y C. de la Ciudad de Murcia y Casa  
Consistorial de ella Miércoles veinte y dos de Mayo  
de mill setecientos ochenta y dos Don N. N. N.

